



NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LICITACIÓN PUBLICA 48/2020 ID 3671-48-LR20 "SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO".

DECRETO N° 2535

Chillán Viejo, 29 SEP 2020

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N°2433 de 21 de septiembre del 2020, que aprueba bases y llama a licitación pública N°48/2020 ID 3671-48-LR20 "SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO".
- b) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora para la licitación pública, N°48/2020 ID 3671-48-LR20 "SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO", a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Patricio Torres Reyes , Director DAO (S). Rut. N° [REDACTED]
- Patricia Aguayo Bustos, Directora de Obras Municipales, Rut N° [REDACTED]
- Isaac Peralta Ibarra, Asesor Urbanista , Rut [REDACTED]
- Paola Chávez Cáceres, Técnico Planificación, Rut [REDACTED]

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
FAL / HHH/OES/DPM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



29 SEP 2020